



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DESERVICIOS SOCIALES DE VÉLEZ MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 18 DE OCTUBRE DE 2013 - <u>12.15</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Delgado Bonilla.
SECRETARIA DE LA MESA	Dª. Caridad Ruiz Barbadillo.
ASESOR JURÍDICO	D. José Domingo Gallego Alcalá.
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega.
VOCALES (señalados ☒)	
VOCAL. 1	<input type="checkbox"/> Dña. Concepción Labao Moreno. (Concejala de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Operativos).
VOCAL.2	<input checked="" type="checkbox"/> D. José Humberto García del Corral. (Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales).
ASESORES (señalados ☒)	
ASESOR.1	<input type="checkbox"/> D. Rubén Heredia Valverde.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis del contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe **cuya copia se adjunta a la presente acta EL Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales, con fecha 15 de octubre de 2013** sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor y/o criterios de

adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta;

Y visto el acta de fecha 18 de Octubre de 2013 donde se procedió en acto público a la celebración del sorteo ante el empate producido entre las distintas proposiciones, resultando el siguiente orden de clasificación de las proposiciones presentadas :

PROPOSICIÓN N° 1:	OLECO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
PROPOSICIÓN N° 2:	FERVUNDSE ROSILLO Y CIA, S.L.
PROPOSICIÓN N° 3:	VITE CONSTRUCCIONES USOR S.L - ALBUÑO, S.A.
PROPOSICIÓN N° 4:	INICATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.
PROPOSICIÓN N° 5:	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.
PROPOSICIÓN N° 6:	VITE MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L. - CHURRINO CONSTRUCCIONES, S.L.

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

Proposición nº 1	Presentada por OLECO EMPRESA CONSTRUCTORA SA PUNTOS : 49,999993362
Proposición nº 2	Presentada por FERVUNDSE ROSILLO Y CIA S.L PUNTOS : 49,999993362
Proposición nº 3	Presentada por VITE CONSTRUCCIONES USOR S.L - ALBUÑO, SA PUNTOS : 49,999993362
Proposición nº 4	Presentada por INICATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L PUNTOS : 49,999993362
Proposición nº 5	Presentada por CONSTRUCCIONES SERROT, S.A. PUNTOS : 49,999993362
Proposición nº 6	Presentada por VITE MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L. - CHURRINO CONSTRUCCIONES, S.L PUNTOS : 49,999993362
Proposición nº 7	Presentada por U.T.E. CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.-HELOPAV, S.A. PUNTOS : 43,199996083
Proposición nº 8	Presentada por CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.

Proposición nº 9	PUNTOS : 42,040251341 Presentada por CONSTRUCCIONES T. ARJONA,S.L.
Proposición nº 10	PUNTOS : 41,579996334 Presentada por COMOLI EMPRESA CONSTRUCTORA, S-L.
Proposición nº 11	PUNTOS : 40 Presentada por SERANCO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
Proposición nº 12	PUNTOS : 38,678804488 Presentada por GUAMAR,S.A.
Proposición nº 13	PUNTOS : 38,650012517 Presentada por CONSTRUCCIONES LG. CABEZA
	PUNTOS : 31,924571508



DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) :

PROPOSICIÓN Nº 1 HERMANOS CAMPANO, S.L.
HERMANOS CAMPANO, S.L.

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: por no haber superado el umbral mínimo de puntuación establecido en el Pliego que era de 30 puntos, habiendo obtenido el licitador 26,487433467 PUNTOS

PROPOSICIÓN Nº 3 BONELA CONSTRUCCIONES, S.L.
BONELA CONSTRUCCIONES, S.L.

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: por no haber superado el umbral mínimo de puntuación establecido en el Pliego que era de 30 puntos, habiendo obtenido el licitador 14,499995440 PUNTOS

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	CRECO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A
CIF	A- 36 614 691
PRECIO DEL CONTRATO	964.157,36.
IVA	202.473,04

PRECIO TOTAL (IVA incluido)	1.166.630,40 EURO
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	PUNTOS 49/999993362
VARIANTES SELECCIONADAS	

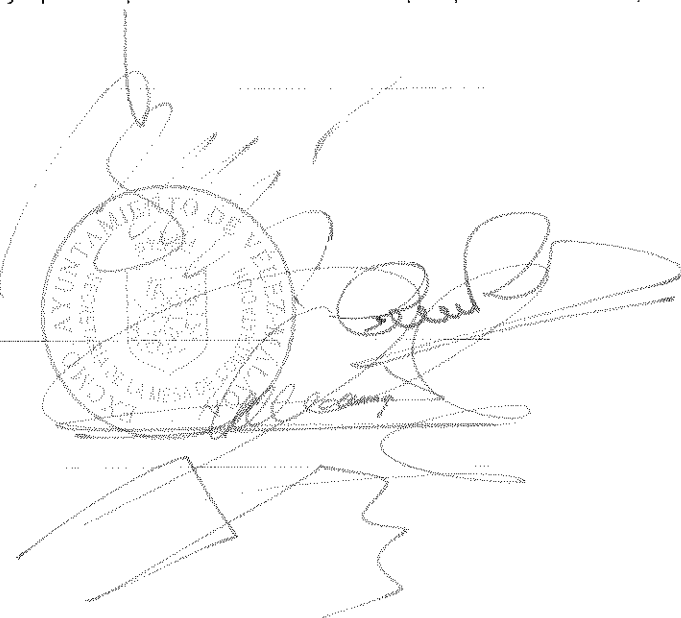
MEJORAS SELECCIONADAS

LOTE 1, 2 y 3 ENTREGADOS EN EL PUEBLO CASABLAS ADMINISTR. PARTICIPATIVAS.

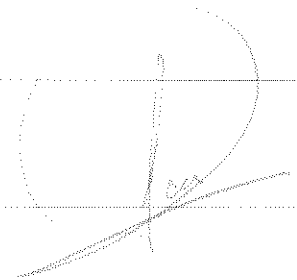
CARACTERISTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE
SECRETARIA
ASESOR JURÍDICO
INTERVENTOR GENERAL



VOCAL.1
VOCAL.2
VOCAL.3
ASESOR.1
ASESOR.2
ASESOR.3

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a vertical stroke and a horizontal stroke at the bottom.